

Unidas Podemos registra varias peticiones de información sobre los contratos a la cadena hotelera Room Mate, en la que se aloja Ayuso

Sol Sánchez cuestiona que Ayuso viva en un apartamento "de lujo" propiedad de uno de los empresarios "al que han otorgado contratos directos con la medicalización de hoteles covid-19"

"A nosotros nos da igual donde viva Ayuso, siempre y cuando lo pague con su dinero y no sea una contraprestación por otorgar contratos", ha señalado



La diputada de Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie en la Asamblea de Madrid, Soledad Sánchez. **Europa Press**

El Grupo Parlamentario de Unidas Podemos-IU en la Asamblea de Madrid ha registrado **varias peticiones de información por los contratos de medicalización** con **Room Mate** y exige explicaciones a la presidenta, **Isabel Díaz Ayuso**, por estar **hospedada** en uno de sus apartamentos.

En declaraciones remitidas a los medios, la portavoz adjunta de Unidas Podemos-IU, Sol Sánchez, ha cuestionado que la dirigente autonómica viva en un apartamento "de lujo" propiedad de uno de los empresarios **"al que han otorgado contratos directos con la medicalización de hoteles covid-19"**. "A nosotros nos da igual donde viva Ayuso, **siempre y cuando lo pague con su dinero y no sea una contraprestación por otorgar contratos**. Por eso ayer hemos registrado peticiones de información escritas al Gobierno y la comparecencia de diferentes consejeros con competencias implicadas en este asunto", ha señalado.

A su juicio, Ayuso es "la primera que tiene que aclarar lo que está sucediendo con este asunto, **si está respetando el código ético"**.

La Comunidad de Madrid ha asegurado que el contrato para atender a personas mayores en hoteles adaptados ante la crisis del coronavirus fue adjudicado a la

Coordinadora del Tercer Sector y que **por "error" se hizo referencia a la cadena Room Mate** como la entidad contratada en el Portal de Contratación, algo que fue subsanado de forma inmediata.

Este contrato ya fue llevado al Consejo de Gobierno que dio cuenta la semana pasada de la tramitación de emergencia para destinar hasta **806.193,15 euros** a los servicios necesarios para **atender a las personas mayores en dos hoteles adaptados como residencias.**

Este gasto contempla los servicios de alimentación, atención social, sanitaria, personal, así como limpieza, transporte, lavandería y seguridad a los residentes en los hoteles Room Mate Alicia y Room Mate Alba, de la cadena Room Mate, **alojamientos que se han puesto a disposición de la Comunidad de Madrid** para que sean utilizados para uso residencial de las personas mayores.

No obstante, fuentes del departamento que dirige Alberto Reyero han explicado que actualmente **solo está operativo para estas funciones el hotel Room Mate Alicia** (con unos 21 residentes estimados la semana pasada) y que la referencia publicada en el Portal de Contratación de aproximadamente de medio millón de euros corresponde al gasto que habrían supuesto los servicios en el Room Mate Alba, que aún no se han puesto en marcha.

En el contrato adjudicado por la Consejería de Políticas Sociales a la Coordinadora del Tercer Sector de la Comunidad de Madrid, al que ha tenido acceso Europa Press, se especifica que **el importe mensual del contrato es de 77.337,47 euros** (IVA incluido) salvo la facturación de abril que ascendió a 71.624,84 euros.

También se especifica que el plazo de ejecución de este contrato **se inició el 7 de abril de 2020 con las actuaciones preparatorias y de acondicionamiento del Hotel Room Mate Alicia** y finalizará en la fecha en la que desaparezca la situación de emergencia que dio lugar a la orden de contratación.

En esa información se recoge el gasto de personal de atención a los usuarios de residencias derivados, el servicio de alimentación, los gastos derivados de material de protección, limpieza, desinfección y lavandería. Todo ello arroja **una cifra de presupuesto de 71.624,84 euros en abril**, a lo que se suma labores de adecuación de las instalaciones por valor de 8.431,16 euros.

En el pasado Consejo de Gobierno del 6 de mayo el Ejecutivo autonómico informó de que este contrato de servicio de atención a residentes trasladados **se firmó en el marco de esta emergencia con la asociación Coordinadora del Tercer Sector de la Comunidad de Madrid.**